

Guayaquil, febrero 29 de 1.996

Señores
INMOBILIARIA ALCTURE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Como comisario de la compañía INMOBILIARIA ALCTURE S.A., me permito exponer el informe económico por el año de 1.995, tal como lo establece la Ley de Compañías.

El balance general y anexos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, los cuales reflejan una utilidad que esta acorde con sus ingresos y egresos, derivados de la actividad propia de la compañía, esto es de arrendataria.

Por lo demás considero que se han cumplido con las normas y principios establecidos en las Leyes.

Atentamente,

Jorge Holguin Carrasco.



2200000000